



# IDPAC

# BOGOTÁ

## COMUNICACIÓN EXTERNA

Al contestar cite estos datos:

Radicado: \*20221100002604\*



Fecha: 12-04-2022

Bogotá, D.C.  
OAJ-50-482-2022

Señor  
**LEONARDO FABIO MURILLO OREJUÉLA**  
COMISION DE SEGURIDAD  
JAC GUACAMAYAS  
CR 16 38 B 24 Sur  
Localidad 4  
Ciudad

Traslado alegatos de conclusión, Auto 014 de marzo 29 de 2022  
JAC GUACAMAYAS, Código 4027  
**Al contestar, favor cite Expediente OJ-3710**

Para que mediante el Auto de la referencia se dispuso el agotamiento de los recursos de amparo y de tutela con respecto del proceso administrativo sancionatorio correspondiente al

dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la presente, usted podrá presentar los alegatos correspondientes al correo electrónico [dica@participacionbogota.gov.co](mailto:dica@participacionbogota.gov.co), o de forma personal en la Avenida Carrera 51, respecto del(os) cargo(s) imputado(s), en virtud de lo dispuesto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo según el cual "Vencido el período probatorio se dará traslado al interesado por diez (10) días para que presente los alegatos respectivos."

Para que los alegatos son las opiniones, criterios, argumentos, análisis y conclusiones que usted puede presentar por escrito con el propósito de llevar convicción al funcionario investigador para que expida un fallo conforme sus pretensiones.

Cordialmente,

*Paula Lorena Castañeda Vásquez*  
**PAULA LORENA CASTAÑEDA VÁSQUEZ**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboro: Claudia Marcela Meléndez Guevara- OAJ  
Reviso: Nathalia Andrea Suarez -Abogada OAJ

ANEXO: AUTO 014 de 2022

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51  
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)  
Código Postal: 110931

     
/ParticipacionBogota @BogotaParticipa  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)